



Subsecretaría Jurídica

Centro Integral de Servicios (CIS)
Edificio Norte, Cuarto Piso
Boulevard Atlixcáyotl No. 1101
Col. Concepción Las Lajas
C.P. 72190, Puebla, Pue.
Tel. (222) 3034800 Ext. 2514

**MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66, COLONIA EL PARQUE,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al oficio D.G.P.L. 64-II-1-0445 de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, me permito remitir para los fines procedentes, copia de los similares SSP/07/003286/2019 y FAJYDH/1642/2019, suscritos por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública y por el Encargado de Despacho de la Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Puebla, respectivamente, mediante los cuales se informa de las acciones desarrolladas con relación al Acuerdo **“Único.- La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población”.**

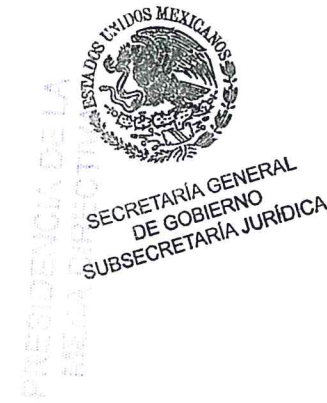
Lo anterior a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Danny
000014

CAMARA DE SENADORES

2019 JUN 2 17 3 59



ATENTAMENTE

**JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN,
SUBSECRETARIO JURÍDICO**

2019 JUN 05 17 4 42

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007152

- Con anexo.
- C.c.p. Ernesto Ordaz Moreno, Secretario Particular del C. Gobernador. Para su conocimiento y en atención al oficio EN-251/2019.- Presente.
- C.c.p. Marco Espinosa Silva, Responsable de Oficialía de la Oficina del Secretario General de Gobierno. Para su conocimiento y en atención al oficio SGG/OS/0596/2019.- Presente.
- C.c.p. Rocío Villegas González, Secretaria Particular de la Subsecretaría Jurídica. Para su conocimiento y en atención al memorándum 0395/2019.- Presente.
- Rég. 863/19 y 1071/19.

LEMV/JDLM.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
PUEBLA

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
OFICIO No. 18052
26 MAR 2019

**DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN PREVENCIÓN
DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS
OFICIO No. SSP/SDIAP/DGVPDRP/0246/2019
ASUNTO: SE DA CONTESTACIÓN
AL PUNTO DE ACUERDO**

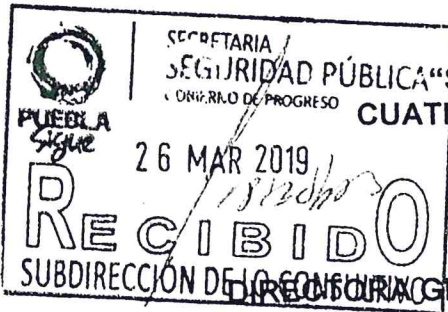
**JOSÉ MARIO MÉNDEZ BALBUENA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 50 de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado; 1, 2, 10 y 34 de la Ley de Seguridad Pública del Estado; 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; en atención a su oficio número SSP/07/002539/2019 de fecha diecinueve de marzo del año en curso, mediante el cual envía el oficio número SGG/SJ/DGAJ/DPL/414/2019 de fecha catorce de marzo del año en curso, signado por Laura Elisa Morales Villagrán, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, por el cual se remite el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, signado por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva, que a letra dice:

“Único.- La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.” (sic)

Al respecto, me permito informarle que esta Dirección General a mi cargo, a través de la Dirección de Prevención del Delito, realiza talleres dirigidas al público en general, se remite como evidencia el catálogo y material fotográfico; asimismo no omito mencionar que esta Dirección General está en la mejor disposición de trabajar en coordinación con otras autoridades para la instrumentación e implementación de campañas sobre el tema que versa

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
25 DE MARZO DE 2019**

**LILIANA ROSAS LABASTIDA
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN DEL DELITO
Y RELACIONES PÚBLICAS.**

Mtra. LRL/JCS/EEBR



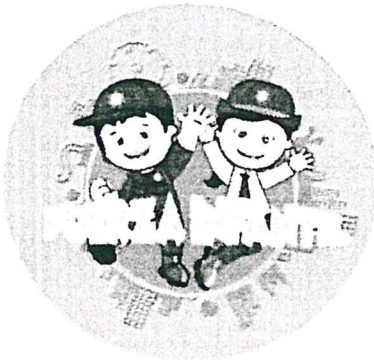
PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN



CATÁLOGO DE TALLERES PARA EL **SECTOR EDUCATIVO**

DIRIGIDO A PREESCOLAR Y 1°, 2° Y 3° DE PRIMARIA



Objetivo: Que las niñas y los niños identifiquen a través de actividades lúdicas, a la Policía como las personas que brindarán apoyo en caso de emergencia, generando mayor confianza y credibilidad en las instituciones de seguridad.

Duración: 40 minutos

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: La actividad se lleva a cabo en un espacio techado y al aire libre .

Objetivo: Fomentar hábitos de prevención de accidentes relacionados con objetos calientes, eléctricos y/o explosivos a través de consejos prácticos, actividades lúdicas y recreativas.

Duración: 50 minutos

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: La actividad se lleva a cabo en un espacio techado y al aire libre .



DIRIGIDO A 1°, 2° Y 3° DE PRIMARIA



Objetivo: Fomentar valores sociales mediante actividades lúdicas.

Duración: 3 horas

Número de participantes: 150 máximo

Lugar: La actividad se lleva a cabo en un espacio techado y al aire libre .



PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN
DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN



CATÁLOGO DE TALLERES PARA EL **SECTOR EDUCATIVO**

DIRIGIDO A PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD



ACOSO ESCOLAR

Objetivo: Coadyuvar a Sensibilizar, identificar y contener conductas de hostigamiento escolar, propiciando espacios libres de violencia dentro de la escuela.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.

Objetivo: Promover relaciones igualitarias de buen trato y sin violencia, dando paso a construir proyectos de vida.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.



VIOLENCIA
EN EL NOVIAZGO



VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivo: Proporcionar consejos preventivos para coadyuvar a la búsqueda de soluciones informando de los diferentes Centros y Programas de Atención.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.

Objetivo: Dar a conocer medidas preventivas para evitar ser víctimas de delitos cibernéticos, considerando las ventajas y desventajas para fomentar un manejo adecuado en redes sociales.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.



REDES SOCIALES



Objetivo: Concientizar sobre la importancia del uso adecuado y responsable de los números de emergencia.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.



PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN



CATÁLOGO DE TALLERES PARA EL **SECTOR EDUCATIVO**

DIRIGIDO A PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD



DROGAS Y CONDUCTAS RELACIONADAS

Objetivo: Crear conciencia acerca de las conductas antisociales y delictivas que pueden derivarse de la adquisición, posesión y consumo de sustancias denominadas drogas.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.

Objetivo: Informar modalidades de engaño e intimidación telefónica así como los mecanismos para realizar la denuncia coadyuvando a reducir el riesgo de ser víctimas de este delito.

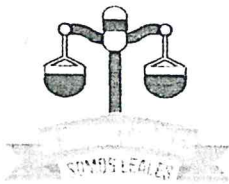
Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio



EXTORSIÓN TELEFÓNICA



CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA DENUNCIA

Objetivo: Coadyuvar a generar un entorno de responsabilidad individual y social, valores, derechos y obligaciones para una convivencia social en armonía.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.

Objetivo: Desarrollar hábitos que coadyuven a reducir el riesgo de ser víctima de robo en sus diversas modalidades fomentando una cultura de autocuidado.

Duración: 2 horas

Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio.



CONSEJOS PREVENTIVOS PARA EVITAR ROBOS



TÉCNICAS DE DEFENSA PERSONAL

Objetivo: Proporcionar tips y técnicas de escape ante una agresión o situación de riesgo.

Duración: 2 ½ horas

Número de participantes: 50 personas máximo

Lugar: La actividad se lleva a cabo en un espacio techado y al aire libre.



PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, PREVENCIÓN
DEL DELITO Y RELACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN



CATÁLOGO DE TALLERES PARA EL **SECTOR EDUCATIVO**

DIRIGIDO A PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y UNIVERSIDAD



HONORES
A LA BANDERA

Objetivo: Fortalecer el compromiso social así como el respeto a los símbolos patrios promoviendo una identidad nacional.

Duración: 1 hora

Número de participantes: Ilimitado

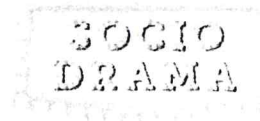
Lugar: Explanada

Objetivo: Fomentar la cultura de autocuidado.

Duración: 40 minutos

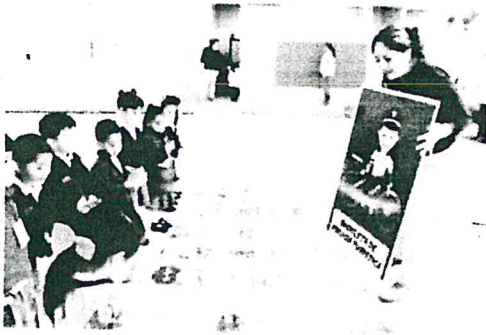
Número de participantes: Ilimitado

Lugar: Aula o auditorio



AMOR INTELIGENTE

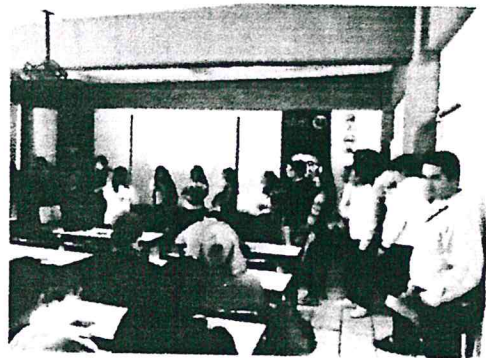
- **Rally: Divirtiéndose y Aprendiendo**



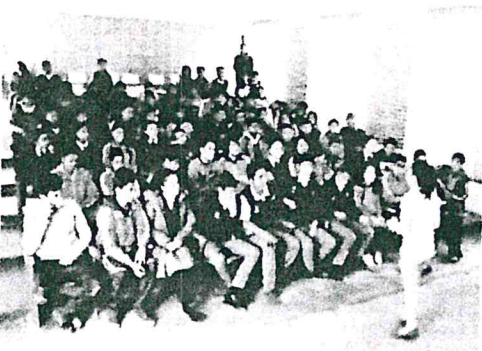
- **Convivencia Sana (Acoso Escolar)**



- **Amor inteligente (Violencia en el Noviazgo)**



- **Escudo WEB (Delitos Cibernéticos)**



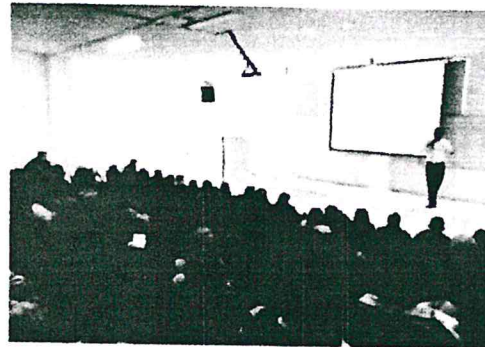
- **Elijo ser Libre (Drogas y Conductas Relacionadas)**



- **Si Contestas Ponte Aleria, La Denuncia es la Respuesta (Extorsión Telefónica)**



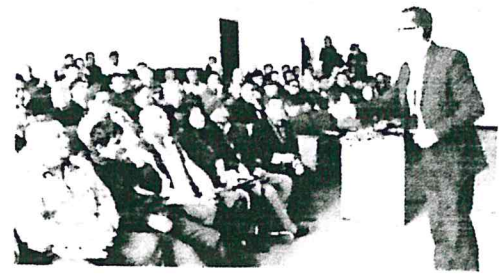
- **Un Día Seguro**



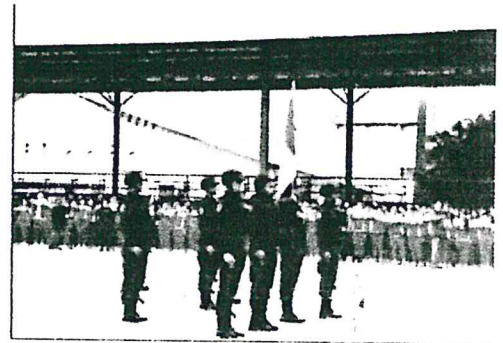
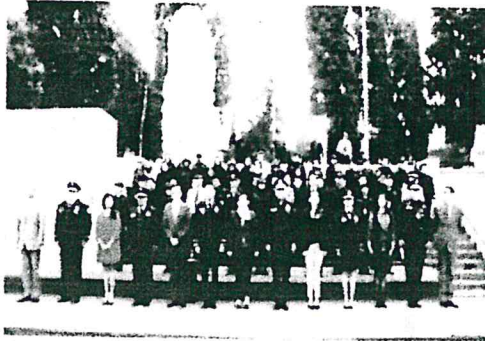
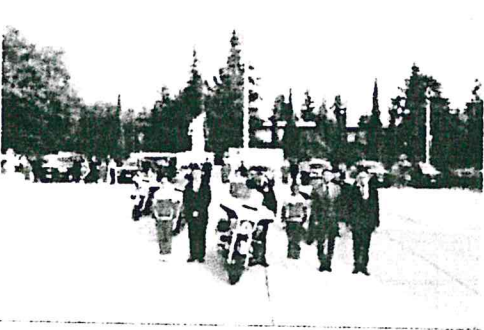
- **Si somos Leales, Somos Legales (Cultura de la Legalidad y la Denuncia)**

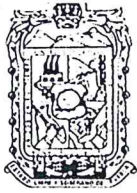


- Transporte Seguro en Puebla



- Honores con la SSP





2019-04-03
 Apr 17 15
 RECIBIDO

03/abril/2019
 OFICIO No. DGPEP/01/2019/6161
 Asunto: Se remite oficio.

MTRO. JOSÉ MARIO MÉNDEZ BALBUENA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, artículos 7 y 11 del Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública, remito a usted para su conocimiento la documentación que se detalla a continuación:

Documento:	Asunto:
Oficio: DGPEP/CDT/2019/1313	"Contestación a oficio: SSP/07/02540/2019" y en relación al oficio: SSP/07/003061/2019.

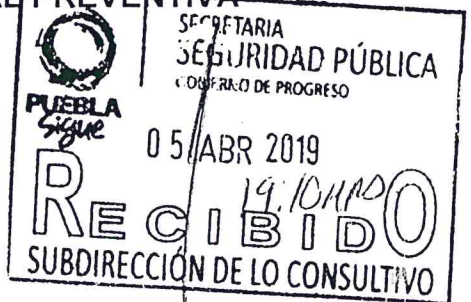
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

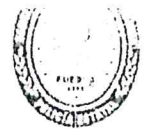


COMISARIO
CARLOS CÁRDENAS RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

15 30

05240348





28 MARZO 2019

OFICIO No. DGPEP/CDI/2019/1313

ASUNTO: CONTESTACION AL OFICIO SSP/07/002540/2019.

C. COMISARIO CARLOS CÁRDENAS RAMÍREZ,
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA
ESTATAL PREVENTIVA
PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, por otra parte en cumplimiento al oficio SSP/07/002540/2019 signado por el Mtro. José Mario Méndez Balbuena, Director General de Asuntos Jurídicos, referente al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el cual indica:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta a los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses, en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población."

Al respecto me permito informar a usted que se giraron instrucciones a los jefes de despacho de las Unidades de Operaciones Policiales, Vialidad, Policía Turística y Grupos Especiales que integran esta Dirección General de la Policía Estatal Preventiva a su digno cargo, informando mediante oficios que se relacionan a continuación el cumplimiento de la instrucción:

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OFICIO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	Director de Grupos Especiales	DGPEP/DGE/D.A./2019/0395	21/03/2019
2	Director de Vialidad	DV/02186/2019	27/03/2019
3	Directora de la Policía Turística	SSP/SUBCOP/DGPEP/DPT/0329/2019	22/03/2019
4	Director de Operaciones Policiales	DOP/2019/3103	27/03/2019

Se anexa copias simples de los oficios citados anteriormente, para los fines y efectos legales a que haya lugar

Sin otro particular le reitero a usted mi subordinación y respeto.

COMISARIO EN JEFE
MTRO. MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA



27 / Marzo / 2019
OFICIO No. DOP/2019/3103
ASUNTO: Se remite respuesta

COMISARIO JEFE MTRO. MEDARDO RODRIGUEZ MARTINEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL DE LA
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA
PRESENTE.

Por medio de la presente y en cumplimiento al **VOLANTE DE ACUERDO No. 05050** de fecha 21 de Marzo de la presente anualidad, signado por usted, derivado del Oficio SGG/SJ/DGAJ/DPL/414/2019 de fecha 14 de Marzo del año en curso, signado por la C. Licenciada Elisa Morales Villagrán Directora General de Asuntos Jurídicos, relacionado con el diverso DGPL 64.II-1-0445, referente al punto de acuerdo aprobado por la cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el cual exhorta a los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, me permito informar las acciones que se llevan a cabo en atención al punto de acuerdo citado con antelación

- Se han realizado patrullamientos de seguridad y vigilancia preventiva en las áreas de responsabilidad con el fin de reducir la incidencia delictiva y atender las necesidades que lleguen a presentarse o requiera la ciudadanía con apego a los principios de la actuación policial
- Se han realizado Operativos en conjunto con Policia Federal, Policia Municipal y SEDENA
- Se han realizado reuniones con las diferente autoridades de los tres niveles de gobierno una de ellas la reunión denominada "Construcción por la paz"
- Se han realizado patrullamientos en carreteras las cuales cuentan con mayor indice delictivo
- Se lleva a cabo la "Proximidad Social" en relación al programa denominado "Conoce a tu policía"
- Se incrementara la presencia policial mediante patrullamientos aleatorios constantes en la entidad federativa sobre todo en las zonas de mayor incidencia a efecto de radicar la misma

Sin otro particular le reitero mi subordinación y respeto.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 ATENTAMENTE

 COMISARIO AGUSTIN ARRIGA REYES
 DIRECTOR DE OPERACIONES POLICIALES
 DIRECCION DE OPERACIONES POLICIALES

16:16
Ardi



22 / MARZO / 2019

SSP/SUBCOP/DGPEP/DPT/0329/2019

19185
22 MAR. 2019
Of. F. Araceli

ASUNTO: Se informan acciones y se da cumplimiento al contenido del volante de acuerdo No 05050.

COMISARIO JEFE
MTRO. MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGE TERRITORIAL
DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
P R E S E N T E.

ANTECEDENTE: Volante de acuerdo No. 05050, Oficio de referencia: SSP/07/002540/2019, signado por el Maestro José Mario Méndez Balbuena, Director General de Asuntos Jurídicos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I, IV, XVI, XVII, XVIII de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, artículos 8 y 16 bis del Reglamento Interior de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en cumplimiento a la solicitud dictada dentro del antecedente al rubro indicado; debo informar que se ha dado cabal cumplimiento a la instrucción contenida dentro del oficio No. SSP/07/002540/2019, de fecha 19 de marzo del 2019. Haciendo del conocimiento mediante comunicado interno numero 058, a todo el personal que labora en la Policía Estatal Turística, y se instruye a efecto que se dé cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, que a la letra dice:

"UNICO.- La cámara de diputados exhorta a los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población."

En el mismo sentido de ideas esta Dirección de Policía Turística, se ha dado a la tarea de implementar operativos continuos y permanentes de vigilancia preventiva, para evitar la comisión de delitos en las áreas de responsabilidad, así como en las diferentes zonas de la capital del Estado de Puebla, en las cuales existe una afluencia alta de visitantes nacionales y extranjeros; acciones que se enlistan a continuación:

- Operativo Código Azul.- Se realiza con el objetivo de evitar y disuadir los juegos de azar que se realizan en la vía pública conocidos como "Juegos de la bolita".
- Operativo denominado "PEGASO".- Se realiza con la finalidad de evitar y/o localizar vehículos con reporte de robo (motocicletas y automóviles).

Se realiza con el objetivo de combatir y detectar vehículos con reporte de robo y



26 / MARZO / 2019
OFICIO DV/02186/2019
ASUNTO: Se contesta Volante

COMISARIO JEFE
MAESTRO MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL
DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 8 fracciones VI y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; y en atención al Volante de Acuerdo No. 05050 mismo que adjunta Oficio SSP/07/002540/2019 signado por el Maestro José Mario Méndez Balbuena, Director General de Asuntos Jurídicos, mediante el cual remite Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que a la letra dice:

“Único.- La cámara de Diputados exhorta a los titulares de los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y de violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población.” (Sic.)

Sobre el particular, me permito informar a usted que, La Dirección de Vialidad Estatal, como parte de las labores del Personal Operativo adscrito a esta Dirección y de acuerdo a nuestro ámbito de competencia en nuestras funciones operativas, para colaborar, se llevan a cabo en conjunto con las diferentes Autoridades de los Tres Órdenes de Gobierno, acciones de Prevención del Delito para concientizar a la Población, tanto en Zona Metropolitana como en el interior del Estado a través de las 23 Regiones que la conforman, siendo las siguientes:

- Campañas de concientización a los Ciudadanos mediante la impartición de Talleres de Educación Vial y platicas de prevención del Delito.
- Proximidad social.
- Mediante el uso de la línea 911 donde denuncien algún delito en que se vean afectada la Ciudadanía, nos esforzamos para que tengan una respuesta inmediata y así salvaguardar su integridad.

19:50
shelly

5506

Donde hay un POBLANO, hay un
COMPROMISO
con la AMISTAD y la DIGNIDAD



21 / Marzo / 2019

OFICIO No. DGPEP/DGE/D.A./2019/0395

ASUNTO: RESPUESTA A VOLANTE 05050.

COMISARIO JEFE

Mtro. MEDARDO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

COORDINADOR DE DESPLIEGUE TERRITORIAL

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8º y 14º del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, me dirijo a usted con el gusto de saludarle y al mismo tiempo en atención a su volante N° 05050 de fecha 21 de marzo de 2019, derivado de los oficios SSP/07/002540/2019 de fecha 19 de marzo de 2019, signado por el Mtro. José Mario Méndez Balbuena, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, SGG/SJ/DPL/414/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, signado por la C. Laura Elisa Morales Villagrán Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, referente al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual indica lo siguiente:

"Unico.- La Cámara de Diputados exhorta a los tres niveles de gobierno a implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de los delitos y de la violencia que se han presentado en los últimos meses en el territorio nacional, con la finalidad de salvaguardar la seguridad de la población."(sic)

Debiendo informar en un término de 24 horas en el sentido las acciones que se están implementado para solventar lo que se manifiesta.

Al respecto me permito informar que por parte de esta Dirección de Grupos Especiales, desde el 01 de enero de 2019 a la presente fecha, se han realizado 3051 operativos de seguridad y vigilancia preventiva a motor, pie tierra, a caballo y aéreos así como dispositivos de seguridad y vigilancia fija, operativos especiales y conjuntos interinstitucionales, teniendo 875 acciones de proximidad social y 2,210 beneficiados con estas acciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Handwritten: 23:15, 17 MAR 2019, and a signature.

Handwritten: 5277



29/marzo/2019

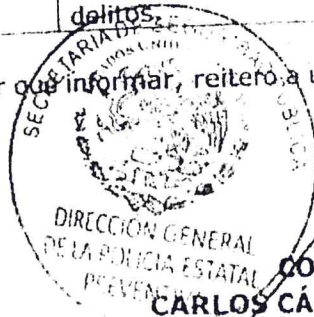
OFICIO No. DGPEP/01/2019/6051
Asunto: Se remiten tarjetas informativas.

UMBERTO RIVERA GARCÍA
SECRETARIO DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL
ENTE.

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, artículos 11 del Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública, remito a usted para su conocimiento la documentación que se detalla a continuación:

Identificación	Asunto:	Antecedente:
CDT/2019/1249	Feria de prevención del delito, 12 y 15 de marzo 2019	SSP/SUBCOP/2019/093
261/2019	Peregrinación a Cuauhtla Morelos, 21 al 23 de marzo 2019	SSP/SUBCOP/2019/0116
CDT/2019/1260	Integrantes de la orquesta Big Band, para una presentación en el CERESO Puebla, 23/04/2019.	SSP/SUBCOP/2019/0915
tarjeta Informativa 0110	Evento Santana Global Consciousness Tour, 19/03/2019	SSP/SUBCOP/2019/0928
tarjeta Informativa 0111	Servicio en el Municipio de Cuetzalan del Progreso, del 16 al 18 de marzo 2019.	SSP/SUBCOP/2019/0958
tarjeta Informativa 0114	Evento Snow Patrol, en la Col. Los Remedios Puebla, 20/03/2019.	SSP/SUBCOP/2019/0959
2255/2019	Mesa de trabajo SUMA, 25/03/2019.	SSP/SUBCOP/2019/1000
PEP/CDT/2019/1315	Solicitud de la documentación generada en una puesta a disposición ante la autoridad correspondiente en menos de 24:00hrs.	SSP/SUBCOP/2019/1123
PEB/2019/0581	7ª jornada DE Prevención y Participación ciudadana, 22/03/2019.	SSP/SOIAP/DGVDPP/07/2019
PEP/CDT/2019/1313	Se giraron instrucciones a las diferentes Direcciones bajo el mando de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva de implementar acciones y programas encaminados para combatir y prevenir los delitos.	SSP/07/002540/2019

Sin otro particular que informar, reitero a usted mi subordinación y respeto.



CARLOS CÁRDENAS RAMÍREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

Tel 01 82 26 20

Tel 01 82 26 51



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
FISCALÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

OFICIO: FAJYDH/1642/2019

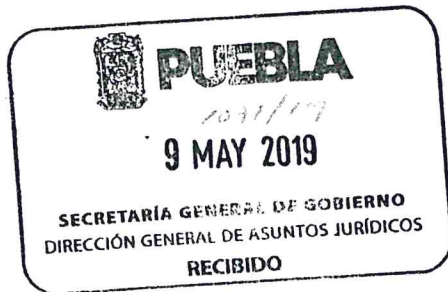
ASUNTO: Se solicita hacer de conocimiento información

LIC. LAURA ELISA MORALES VILLAGRÁN
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SGG/SJ/DGAJ/DPL/415/2019 de fecha 14 de marzo del año en curso; al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la Fiscalía General del Estado ha instrumentado un Plan Anual de Trabajo Integral para la investigación y persecución de los delitos del Fuero Común, competencia de esta institución encaminado a combatir y prevenir los delitos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z., A 06 DE MAYO DE 2019
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
DERECHOS HUMANOS



DR. ULISES SANDAL RAMOS KOPRIVITZA

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
PUEBLA
FISCALÍA DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y DERECHOS
HUMANOS

C.c.p. Dr. Gilberto Higuera Bernal. Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado.
Para su superior conocimiento.

L.USRK/USRI/gds